

	VTA	CUEL
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

ISLEÑA MARÍTIMA
Compañía Mallorquina de Vapores
Viajes extraordinarios entre Palma, Argel y vice-versa.

PARA ARGEL
saldrá el próximo miércoles a las cinco de la tarde el acreditado vapor

ISLEÑA
regresando el 10 de Mayo.
Admite pasajeros y carga.
Para informes y despacho, oficinas de la Isleña Marítima.

GRAN CAFE RESTAURANT LIRIO
DE JOSÉ VENTURA

Desde hoy miércoles grandes conciertos de nueve a once de la noche por un reputado quinteto en el que tocarán un elegido repertorio.
Se sirve a la carta.—Gran variedad de helados.—Servicio esmerado.—Teléfono, 101.

A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS
Se encuentran en esta capital donde permanecerán hasta el viernes próximo las Sritas. Llonch hermanas, que de regreso de París traen un elegante surtido de sombreros, última novedad, para la próxima temporada de Primavera y verano, a precios muy baratísimos, las cuales se hospedan en el Hotel Continental, calle de San Miguel, donde recibirán de las nueve de la mañana hasta la una de la tarde y desde las tres de la tarde hasta las seis de la misma.

LA ACTUALIDAD

Rezagados

Algunos diarios de Madrid, en sus editoriales, se quejan de la locuacidad de los diputados, de la chismografía que bulle en los pasillos, del tiempo perdido en censurar vanamente al gobierno. Y uno exclama desesperado: *legislar, no hablar*. Legislemos, dice, sin hablar tanto, porque lo contrario nos llevará a la bancarrota del Parlamento, y con razón surgirá el desengaño, el escepticismo en nuestros conciudadanos, que ya no creen en los gobiernos y mañana no creerán en las Cortes, y, al fin, se burlarán de los políticos.

Esos periódicos madrileños viven bastante rezagados. La amenaza que dirigen a los conocidos oradores y a los que matan las horas en el Salón de conferencias, es una realidad, hace ya tiempo, en muchas regiones españolas. Somos muchos, formamos legión, somos más de la mitad del censo del país, los que nada bueno esperamos del Gobierno, de las Cortes y de los políticos viejos. Todo eso que escriben los redactores madrileños no son más que copias exactas de lo que llevamos impreso, muchos años ha, los desdichados periodistas de las provincias. Lo que hoy empieza a pensar el Centro, las Regiones están hartas de proclamarlo muy alto y algunas ya se han decidido a seguir una política propia, absolutamente distinta de la que allí se usa y que algunos ven ahora que va desmoronándose.

Acabamos de leer el diario del ministro de Agricultura, que es el que habla más alto y más claro sobre ese tema, y nos ha parecido releer artículos de hace un lustro publicados por nuestra prensa, esa prensa nunca atendida por el Madrid aturdido. Para que los lectores se convenzan, queremos transcribir algunos párrafos del último editorial del *Heraldo de Madrid*. Lo dicen si se quiere mejor que nosotros; pero no más de lo que aquí hemos escrito tantas veces.

«Tiene razón *El Globo* al decir en su artículo de hoy «que la mitad de las sesiones se consumen en nuestro Parlamento en censurar a los Gobiernos porque no traen materia de debate, proyectos de ley, y la otra mitad en censurarlos porque la han

traído. Así, los asuntos de interés caminan con una lentitud desesperante. Cinco mortales horas ha empleado el señor Romero Robledo en su elocuente discurso. Cinco horas que de antemano se sabía eran perdidas, puesto que carecían en absoluto de objetivo inmediato.»

«El ministro de Agricultura, defendiendo los prestigios del régimen, que son a la vez de las oposiciones y de los Gobiernos, exclamaba ayer, dirigiéndose al señor Romero Robledo: «Discutid lo que queráis, pero dando tiempo para legislar.» Porque allí están pendientes de examen y de voto: la ley de Expropiación forzosa, la ley de los ferrocarriles secundarios y de los caminos vecinales, la ley de los Sindicatos agrícolas, la ley de Propiedad industrial, la ley de los Jurados industriales, la ley de Huelgas, la ley de los Consejos de conciliación, y tanta y tanta materia legislativa, que no parece sino que existe interés en atascar o que sucumba, sin merecer siquiera los honores del debate.»

«No; no es, por desgracia, materia de la polémica, asunto de legítima curiosidad la exposición y contraste de las ideas. Eso no apasiona a nadie, ni siquiera a los pocos parlamentarios que ya vamos quedando. Lo que se comenta y aviva la pasión y despierta las emociones es cosa bien distinta. «Silvela le clavó su acerada daga a Romero; Romero cerró a golpes y mandobles contra todo el Ministerio, convertido en una Casa de Socorros a consecuencia de su discurso; Canalejas dió dos magistrales botanazos a Romero; Maura, el de las gallardas actitudes, cogió en un renuncio a Sagasta; Sagasta estuvo feliz y agudo y elegante, como siempre; Nocedal eclipsó con sus malicias la fama de todos los maliciosos é intencionados. . . » Y así; cada parcial, desde su escaño ó tribuna, apuesta por su amigo, por su caudillo, como en el circo por su gallo. Y así vamos viviendo, contemplando cómo se viene la muerte tan callando. . . »

Y después de ese cuadro ejemplarísimo, después de esa conducta bien retratada, después de esas bregas bochornosas, ciertos políticos sinceros y de buena fe se enfurecen delante de la nueva actitud de algunas regiones, que han abandonado ó se hallan dispuestas a abandonar un sistema político que nos ha llevado a tal decadencia, para aceptar otro que no dependa exclusivamente de lo que resuivan en esos ministerios donde sólo imperan la influencia y el nepotismo, de lo que se maquina en esos pasillos de los personalismos y la chismografía, de lo que se acuerde entre esos políticos de ideas distintas, si es que tienen alguna, y de aspiraciones comunes, que son las de proteger a sus favoritos aun en contra de los evidentes intereses de la región, que no conocen y de los cuales se burlan con esa burla alocada que es la nota característica de quienes van a gusto en el machito.

La glosopeda

y las Compañías de ferrocarriles

La crisis ocasionada por la rápida difusión de la glosopeda en España, no es solamente un conflicto de trascendencia para la riqueza del país, ni ha repercutido solamente en el mercado dificultando los abastos, sino que amenaza también a la salud pública por otros caminos inesperados; la dificultad de procurarse terneras sanas hace imposible la producción de vacuna.

Las circunstancias en que amenaza la paralización de esta importantísima industria, no pueden ser más lamen-

tables. De varias provincias, de muchos pueblos en que existe epidemia de viruela se han hecho estos días pedidos importantes de linfa a la Dirección de Sanidad. Murcia la necesita para hacer frente a la epidemia que allí reina y que ha excitado a combatir el Dr. Pulido en su reciente viaje; restablecido en Madrid el servicio de vacunación a domicilio que creó hace dos años el duque de Santo Mauro, este servicio, si se realiza en buenas condiciones, exigirá cantidades de vacuna considerables. La suspensión de linfa, en estas condiciones, es una contrariedad grandísima para los intereses de la salud pública.

El conflicto existe: el señor Cajal, director de Instituto del Higiene, ha dado cuenta ayer al director de Sanidad de la imposibilidad en que se hallaba de procurarse terneras sanas para producir linfa. Parece que en los casos más favorables se han recogido en las estaciones terneras sanas en apariencia, se las ha inoculado y ha habido necesidad de desecharlas antes de extraerlas la linfa, por haber aparecido en ellas las primeras manifestaciones del mal.

En lo que respecta a la vacunación, el conflicto se resolverá prontamente; por la dirección de Sanidad se ha pedido a la de Agricultura que ceda las terneras del Instituto Agrícola; se recabarán de los ganaderos de las inmediaciones de Madrid que envíen terneras sanas «por la carretera»; se pedirá linfa a los demás Institutos nacionales, ó a los extranjeros si fuese preciso, y todos los pedidos de vacuna se satisfarán como de ordinario. Pero la difusión de la glosopeda en España es un problema del mayor interés.

Habría llamado la atención la circunstancia de que para resolver el conflicto de la vacuna se piense pedir a los ganaderos que envíen las reses «por las carreteras». Débese a la creencia de algunos veterinarios, de que las reses que viajan en ferrocarril contraen la glosopeda. El hecho parece muy verosímil dada la falta ó la insuficiencia de la desinfección de los vagones de transporte. Llegada a su destino una expedición de reses, los vagones, tras una ligera limpieza, son alquilados de nuevo é infectados por alguna res enferma, infectos permanecen y en condiciones de que se contagien las reses sanas que sucesivamente los vayan ocupando.

La gravedad extraordinaria de esta verosímil hipótesis, según la cual corresponsaría a las Compañías de ferrocarriles la responsabilidad de haber diseminado la glosopeda en España, exige adoptar una medida, que no puede ser otra que la de obligar a las empresas a realizar una desinfección enérgica de sus vagones de transporte apenas sean desalojados. Es ésta una práctica corriente en el extranjero, donde todos hemos visto en los apartaderos vagones con la etiqueta «para desinfectar»; y urge establecerla en España a fin de contribuir a cortar la presente epizootia y prevenir la difusión de las que pudieran presentarse.

Recientemente, con ocasión de un siniestro, se han revelado la insuficiencias del servicio sanitario de las Compañías ferroviarias. Por bien organizado que estuviese este servicio en lo que se refiere al socorro en caso de siniestro será insuficiente siempre, mientras no abarque este otro problema de evitar la difusión de las enfermedades contagiosas del hombre y de los animales. La Sanidad tiene hoy toda esta amplia esfera de acción. El viajero se expone quizá más que a los accidentes, cada día más raros, a los contagios de enfermedades graves. El ganadero que entrega sus reses a una empresa de transporte, expone su riqueza y la riqueza del país a la epizootia que puede aniquilarla. Es preciso obligar a las Compañías a adoptar las precauciones que la ciencia exige para que no se conviertan en una causa más de empobrecimiento para la nación.

JOSÉ VERDES MONTENEGRO.

Aceite superfino

A 23 pesetas medida.
Colmado LA PROVIDENCIA.
SERVICIO A DOMICILIO

El Monólogo

¿Qué pondré para mi beneficio? ¡Ah! Ya sé; un monólogo. Le pediré que me lo escriba a cualquier autor amigo mío. ¡Un monólogo! ¡Qué cosa más hermosa, representar un monólogo! Salir sola... completamente sola; sin otro artista con quien compartir los aplausos; sin que salga a escena ni siquiera un criado a preguntar: «¿Llama la señora? Yo valgo mucho; me basto y me sobro para divertir al público; hasta puedo cantar con voz muy aceptable; si se intercalara una canción en el monólogo... pero no; ¡qué disparate! Podría gustar la música y llevarse algún aplauso el maestro compositor; tal vez aplaudieran a la orquesta... nada, nada; sin música; la decoración, lo más sencilla posible, que no distraiga a la concurrencia. ¡Yo sola! ¡Sola del todo! Un brillante montado al aire; más aún; el sol en medio de un cielo despejado; el escenario completamente negro y yo en el centro iluminada, como la *Serpentina*... la humanidad dividida en dos grandes grupos; uno yo; el otro, el resto de la humanidad que me contempla, mima y aplaude con frenesí, que llena el escenario de ramos, y llama al autor del monólogo. ¡Oh! ¡El autor! ¡Tener que proclamar yo misma el nombre del autor! ¡Sacar a ese ente ridículo de una mano, mientras con la otra indico al público que al autor solo se debe el éxito del monólogo! Debiera estar prohibido a los autores salir a escena; sobre todo, en el beneficio de la actriz. Cuando estreno en el teatro algún vestido elegantísimo, por muy aplaudido que sea ¿sabe la modista?

Pues en el mismo caso que la modista está el autor cuando yo le estreno... Si un autor hábil y galante me escribiera un monólogo de tal índole que sólo gustase la interpretación... ¡Ah! ¡qué idea!

Voy a telegrafiar a Peláez para que lo escriba y me lo remita cuanto antes; eso le halagará, y si el público pide el autor... Peláez no va a venir a Madrid desde la Coruña por el estreno de un mal monólogo... Me salvé.

—¡Un monólogo para la Concha Canillejas! ¡Malditos sean los monólogos, los albums y los abanicos con versos.

¡Un monologuito! La obsesión de todas las actrices. Desde que lo hizo en España, todas quieren quitarle mofos a Novelli ¡desdichadas!...

En fin; lo escribiré ¿qué remedio? Tal vez, al abrigo del monólogo, ponga para su beneficio alguna obra mía de las olvidadas...

¿Título?... «Concha». Su nombre; esto las vuelve locas... es tanto como decir al público que el monólogo está prohibido a todas las actrices excepto a Concha Canillejas, en la cual pensamos exclusivamente los autores para intérprete de nuestros monólogos.

¿Asunto? Ninguno; si yo tuviera un asunto a mano no lo echaría a perder en un monólogo.

«Concha» puede ser... una actriz que va a debutar y cuenta al público los diferentes sentimientos que la escena puede proporcionarle; ó una joven muy solicitada que describe a sus pretendientes; ó que se casa en breve... ¡Magnífico! Esto es; una chica que se casa mañana... y cuenta al público la línea de conducta que piensa seguir con el marido... justo; con esto puedo poner en juego diferentes estados del espíritu; porque en el monólogo la actriz ha de hacer un poquito de cada cosa: *Alegria* al describir su traje de desposada; *tristeza* al pensar que ha de separarse de su mamá; *ironía amarga* al hacer cargos a su futuro, caso de que le resulte calavera; *dignidad ofendida* si los cargos se los hace a ella; *desdén*, cuando estén de monos; *mimo*, cuando él trate de reconciliarse; etcétera.

¿Final? El de siempre: «Concha» se encará con el público y le preguntará con familiaridad: ¿Me caso? si ó no. ¿Soy bonita? ¿Te gusto? A ver; que me conteste aquel señor calvo que me está guiñando el ojo... El público se volverá en busca del señor calvo; risas; aplausos; «Concha se despedirá convidando a la boda a todos los presentes.

Bonito monólogo. Me ha salido muy redondito y... muy nuevo.

—¡Qué peste de monólogos! Estas señoras actrices debieran tener más consideración al público y no obligar nos a aplaudir lo que, a no ser por atención a ellas, patearíamos de muy buena gana.

—Diré a usted; el monólogo es un pretexto para que la actriz luzca sus condiciones artísticas.

—La que las tenga no necesita recurrir a tal aburrimiento; sobradas ocasiones tiene en las obras que a diario desempeña. Los monólogos son pretextos para poner de manifiesto que el público aprecia a algunas actrices lo bastante para aguantar sin protestas esas simplicidades.

—¿Simplicidades? ¡Qué exageración! usted no recuerda aquellos monólogos recitados por Novelli, sí, muy hermosos; pero que los recite la Concha Canillejas, verá usted. No le dé usted vueltas; los monólogos son como las lecturas de poesías en los escenarios; hay que meterlos en alguna solemnidad especial para que el público los aguante con resignación.

MELITÓ GONZÁLEZ

La Estadística en España

La *Gaceta* publica un real decreto sobre organización de servicios de estadística, que juzgamos interesante.

He aquí lo principal de su parte positiva:

«De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.º del Real decreto de 1.º de Octubre último, se llevará a efecto la estadística municipal de los Ayuntamientos que tengan 30.000 ó más habitantes, y de las capitales de provincia, con arreglo a las órdenes é instrucciones de la dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Esta dirección podrá hacer extensiva la anterior disposición a otros Ayuntamientos.

La citada estadística abrazará desde luego las especiales que se enumeran a continuación.

1. Estadística del movimiento de la población.—II. Idem de suicidios.—III. Idem meteorológica.—IV. Idem del consumo ó Bromatología.—V. Idem de la higiene.—VI. Idem de las casas de socorro.—VII. Idem de la instrucción primaria.—VIII. Idem del movimiento económico.—IX. Idem de los Montes de Piedad y Cajas de Ahorros.—X. Idem de las casas de prestamos.—XI. Idem de los accidentes en general.—XII. Idem de los id. del trabajo.—XIII. Idem de los incendios.—XIV. Idem de la policía.—XV. Idem del movimiento carcelario y del servicio antropométrico.

Los Ayuntamientos podrán adiccionar a las anteriores estadísticas otros datos y estudios de igual interés local y general.

Los jefes de trabajos estadísticos harán y remitirán a los alcaldes, para su publicación, las estadísticas señaladas con los números I, II, III, VIII, IX, X, XI, XII, XIV y XV en el caso de que los Ayuntamientos no puedan formarlas. Es obligación exclusiva de éstos elaborar las de los números IV, V, VI, VII y XIII.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º del citado Real decreto, la mencionada dirección reclamará de las oficinas y dependencias del Estado y de las provincias, y éstas facilitarán a la misma, los datos, informes y documentos que deban aportarse a la indicada *Estadística de las ciudades importantes de España*.

Los referidos jefes de trabajos estadísticos podrán formar las estadísticas encomendadas a los gobiernos civiles, bajo las órdenes inmediatas del Gobernador y superiores del repetido centro directivo.

Los rectores de las Universidades y los directores de los Institutos generales y técnicos dispondrán lo conveniente para que el personal al que están confiadas ó encomiendan las observaciones meteorológicas suministre a dichos jefes los datos referentes a las que requiera la estadística de que se trata.

Se dará cumplimiento a este decreto en las ciudades a que se refiere, simultánea ó sucesivamente, y cuando lo juzgue posible el director general del mencionado Instituto, sin desatender los importantes servicios encomendados actualmente a éste.



**EL NIÑO
Bartolomé Llabrés y Fiol**

Ha subido al Cielo

Sus afligidos padres don Sebastián Llabrés y doña Catalina Fiol, abuelas, tías y demás parientes, al participar tan sensible pérdida suplican se sirvan asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar a las 6 de la tarde del día de hoy.—Casa mortuoria: Pueyo, 13.

No se invita particularmente.

DE LA CAPITAL

Ayer, circuló con bastante insistencia el rumor de que con motivo de los hechos ocurridos estos pasados días, el señor Gobernador Civil de la provincia había presentado la dimisión de su cargo.

Procuramos confirmar la noticia resultando de nuestra información ser infundados dichos rumores.

Por otra parte se nos asegura que durante el día de ayer se cruzaron algunos telegramas cifrados entre la referida autoridad y el Ministro de la Gobernación, telegramas que fueron causa del rumor antedicho, si bien otros los relacionaban con el próximo 1.º de Mayo.

Lo que fuere sonará.

Nos consta, por haberlo así manifestado persona que nos merece entero crédito, que el señor Naranjo está dispuesto a castigar con mano dura cualquier desman que se intente con motivo de los sucesos del primero de Mayo.

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular por la que se cita a los que se crean perjudicados por ciertas alteraciones que tratan de introducirse en los amillaramientos de San Lorenzo y Manacor, como consecuencia del expediente instruido en virtud de instancia de don Antonio Riera Duran.

Por el Juez militar nombrado al efecto se cita, llama y emplaza al recluta Antonio José Pont Vadell, natural de Manacor, para que dentro el plazo de 30 días se presente en el Cuartel de Artillería de Plaza de Menorca, a responder a los cargos que le resultan en el expediente que se le instruye por la falta de concentración a cuerpo.

En las secretarías de los Ayuntamientos de Ibiza, Deyá, Capdepera y Montuiri se hallan expuestos a efectos de reclamación los respectivos reparos adicionales de las distintas contribuciones, respectivas al año actual.

Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de Santa Eulalia da cuenta de haber conducido al Hospital a un sujeto a quien se le disparó una pistola que llevaba, produciéndose varias heridas.

—La de Alcudia, Santa Margarita, Sineu y Lapuebla, participan haber denunciado a los Alcaldes respectivos a varios sujetos por infracción a las Ordenanzas Municipales.

—Notifica la del puesto de Petra haber puesto a disposición del señor Juez municipal de la misma a un sujeto que intentó agredir a otro con un cuchillo, sin conseguirlo.

El Alcalde de Fornalug ha remitido a este Gobierno de provincia el extracto de las acuerdos tomados por aquel Ayuntamiento durante los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos.

La policía detuvo ayer a varias niñas por ciertos actos inmorales cometidos en la vía pública.

El domingo celebraron los socios de La Amistad una gira por la costa de Poniente para conmemorar el primer aniversario de la fundación de la citada sociedad de pescadores.

La comida se efectuó al aire libre y asistieron unos cincuenta comensales.

El Comité del partido liberal de esta ciudad en vista de las noticias que publicamos en nuestra edición de ayer, dando cuenta de la actitud tomada por los señores Concejales de dicho partido de no asistir a las sesiones del Ayuntamiento, se reunió a la una de la tarde de ayer y después de oír las explicaciones de los espresados señores acordó respetar su actitud tomada en unión de los demás compañeros de los partidos monárquicos.

El domingo próximo, con motivo de celebrarse la feria en Sineu, la Compañía de Ferro-carriles de Mallorca nos ha participado que además de los trenes ordinarios se celebrarán los extraordinarios siguientes:

De Palma a Sineu, a las 6 mañana.
De Empalme a Sineu, a las 2 tarde.
De Sineu a Palma, a la 1'30 y 4'30 tarde.

Con esta fecha el Sr. Gobernador Civil de esta provincia, ha remitido al Sr. Ministro de la Gobernación el recurso de alzada que promueve don Francisco Janer Carretero y ocho vecinos mas de Ciudadela, contra una providencia de este Gobierno, confirmando otra del Delegado Especial del Gobierno, de la Isla de Menorca, improviendo a los recurrentes la multa de diez pesetas a cada uno por infracción de un bando dictado para la conservación del orden público durante las fiestas del último carnaval.

El señor Gobernador Civil de esta provincia ha dictado una circular en cargando a los Alcaldes, Guardia civil y demás agentes de su autoridad, que practiquen gestiones en averiguación del paradero del muchacho Vicente Caimari Seguí de 10 años de edad que desapareció de la casa paterna la noche del día 24 del actual.

La comisión ejecutiva de la Sociedad de Salvamento de naufragos, considerando que la asistencia prestada por el cañonero «Yañez Pinzón» a los naufragos del vapor «Cervantes» conducidos a Valencia por dicho buque de guerra desde Moraita, donde se incendió y naufragó el segundo de los citados es acto digno de la mayor estima, ha acordado otorgar un expreso *Voto de gracias* a nuestro amigo don Santiago Montojo, Comandante del citado cañonero.

Por ello le felicitamos, así como a la oficialidad y dotación del mismo.

En breve se verificará en Madrid la boda de la señorita Ana de la Torre Villanueva, viéndose estos días frecuentísimos los espléndidos salones de su palacio en los que se halla expuesto el rico *trousseau*, del que sobresalen, mereciendo unánime admiración de los visitantes la ropa blanca y bordados, cuya confección se debe en gran parte a la casa Pons y Bonet de esta capital. Recogemos y hacemos nuestros los elogios tributados a la industria mallorquina de bordados que a tan grande altura han sabido colocar los citados señores Pons y Bonet.

Ayer por la mañana fué curado en la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia un muchacho que presentaba una herida en la mano derecha.

El último número del *Boletín Oficial* de la provincia publica los escalafones generales de Maestros y Maestras de esta provincia, rectificado con sujeción a lo prescrito en el Real decreto de 27 de Abril de 1877 y demás disposiciones legales vigentes.

El señor Juez de primera instancia de este partido saca a la venta en pública subasta por el término de veinte

días la casa señalada con los números 32 y 34 de la calle de Vallori, tasada en 15.000 pesetas.

Se ha señalado para el remate el día 23 de Mayo próximo.

Entre el pasaje que se embarcó ayer en el vapor correo de Barcelona figuraban don Juan Palmer, don Guillermo Dezcallar y don José Pons.

En el vapor de Mahón, vimos al Director de la Maquinista Naval don Pablo Ruiz y al teniente de Administración Militar don Enrique Barceló.

En la sesión que celebrará el Ayuntamiento de Palma el día 6 de Mayo próximo se efectuará el 22.º sorteo de Bonos de la 3.ª emisión para designar en número de 23 los que han de ser amortizados en 1.º de Julio próximo.

Entre el pasaje que llegó ayer a bordo del vapor correo de Alicante figuraban don Manuel Guasp, don Pedro A. Servera y don José Barceló Gandier.

Vuelve a notarse por los caminos de Ronda una gruesa capa de polvo que molesta notablemente a aquellos vecinos y transeúntes en los días de viento como el de ayer.

Sería conveniente que el señor Alcalde ordenara el barrido por medio de las barrenderas mecánicas, como se hizo hace unas semanas, procediéndose después al riego de las citadas vías.

Ayer mañana, dos chicos de unos 15 años que atentaban contra la moral por el muelle, fueron amonestados, severamente por el vigilante de punto en aquel sitio.

En la mañana de ayer se desprendió un trozo de cornisa de un patio interior de la casa de comida *Can Gaspar* sita en la calle de Santacilia, cuyos escombros cayeron sobre unos cristales rompiendo a varios de ellos. Por fortuna no hubo que lamentar ninguna desgracia personal.

Sería conveniente que el Celador de Obras del Ayuntamiento girase una visita de inspección a la casa citada a fin de evitar que el día de mañana tengamos que lamentar alguna desgracia.

El vapor correo de Valencia que debe salir esta mañana no ha admitido este viaje carga alguna, ante la imposibilidad de la descarga, efecto de la huelga del 1.º de Mayo.

En uno de los vapores de estos días, ha llegado mucho material de mesa fino, fuentes y otros efectos destinados al servicio en el Gran Hotel.

Ayer tarde en el correo de Barcelona, salió parte de la Compañía, que hasta hace poco ha actuado en el Teatro Lírico.

El resto, se dice saldrá hoy para Valencia.

Veniendo el día 1.º de Mayo próximo el plazo para el pago de las contribuciones directas por el 2.º trimestre del actual ejercicio, publicamos a continuación los días del espresado mes señalados por los recaudadores respectivos, para la cobranza en cada uno de los pueblos de la provincia.

Partido de Palma

2.ª zona.—Algaida, don Miguel Ordinas Tomás, del 9 al 13 de Mayo.
Lluchmayor, El mismo, del 1 al 5 de id.

Santa Eugenia, El mismo, del 6 al 7 de idem.

Andraig, don Julian Vicens Ferrá del 1 al 7 de id.

Bañalbufar, El mismo, del 17 al 18 de id.

Calviá, El mismo, del 8 al 11 de id.

Estalenchs, El mismo, del 15 al 16 de id.

Puigpuñent, El mismo, del 12 al 13 de id.

Deyá, don Bartolomé Ripoll Ripoll, del 12 al 13 de id.

Fornalug, El mismo, del 1 al 3 de idem.

Sóller, El mismo, del 4 al 10 de id.

Buñola don Bernardo Darder Homar del 1 al 2 de id.

Valldemosa, El mismo, del 3 al 5 de idem.

Esporlas, don Miguel Mir Arbós, del 12 al 14 de id.

Establiments, El mismo, del 10 al 11 de id.

Marratxí, El mismo, del 1 al 5 de idem.

Santa María, El mismo, del 5 al 8 de id.

Partido de Manacor

1.ª zona.—Manacor, del 1 al 6 de Mayo próximo.—San Lorenzo, del 7 al 9 de id.—Capdepera, del 10 al 13 de id.—Son Servera, del 16 al 18 de idem.

2.ª zona.—Artá, los días 1, 2, 3, 4 y 5 de Mayo.—Felanitx, los días 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de id.

3.ª zona.—San Juan del 1 al 4 de Mayo.—Campos, del 7 al 11 de id.—Santafy, del 13 al 17 de id.

4.ª zona.—Petra, del 1 al 4 de Mayo.—Villafraña, del 5 al 7 de id.—Montuiri, del 8 al 11 de id.—Porreras, del 14 al 17 de id.

Partido de Inca

1.ª zona.—Alaró, los días 1, 2, 3, 11 y 12 de Mayo.—Binisalem, los días 4, 5, 6 y 7 de id.—Lloseta, los días 8, 9 y 10 de id.

2.ª zona.—Muro, del 1 al 6 de Mayo.—Santa Margarita, del 7 al 11 de id.—Maria, del 14 al 16 de id.—Sineu, del 18 al 23 de id.

3.ª zona.—Costitx, del 1 al 3 de Mayo.—Llubi, del 4 al 7 id.—Sansellas, del 9 al 12 id.—Inca, del 16 al 21 id.

4.ª zona.—Pollensa, del 1 al 5 de Mayo.—Alcudia, del 6 al 9 de id.

5.ª zona.—Buger, 1.º y 2.º de Mayo.—Campanet, los días 3, 4 y 5 de id.—Selva, los días 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de id.—Escorca, el 18 de id.

Partido de Menorca

Zona única.—Alayor, del 14 al 18 de Mayo.—Ciudadela, del 6 al 11 de id.—Ferrerías, del 11 al 13 de id.—Mahón, del 1 al 6 de id.—Mercadal, del 15 al 17 de id.—Villa-Carlos, del 9 al 11 de id.

Partido de Ibiza

Zona única.—Ibiza, desde 1.º al 5 de Mayo.—Formentera, del 6 al 8 de id.—Santa Eulalia, del 10 al 14 de id.—San José, del 15 al 18 de id.—San Antonio del 19 al 22 de id.

**Nuevos Centros
Agrícolas**

Un banco agrícola en Sóller

Como recordarán nuestros lectores hace unos meses se habló de la resolución de la Junta Directiva del Sindicato Agrícola de Sóller, relativa a la disolución de esta sociedad por falta de iniciativas y elementos para seguir adelante, resolución que fué muy comentada por distinguidas personalidades agrícolas de esta localidad, que consideraban al Sindicato en cuestión, después de una organización perfecta, un aliciente poderoso para el engrandecimiento y buena marcha de los asuntos agrícolas de aquel pueblo.

Esto mismo debieron comprender las personas que forman aquella importante asociación, por cuanto a los pocos días, llegó la agradable noticia de que el Sindicato, había retirado el acuerdo de disolverse y acordado para en adelante, proseguir con mayor eficacia la propagación de las modernas prácticas y teorías agrícolas, y no sólo esto sino reorganizarse de tal modo que pudiera constituirse otra sociedad dependiente en parte del Sindicato, que ofreciera a aquellos agricultores, maquinaria, abonos químicos, insecticidas, y toda clase de efectos relacionados con la agricultura, con ventaja en los precios y de pureza garantizada, para de esta manera ofrecer ventajas a los ya asociados, a cuantos quisieran asociarse y al público en general, acordándose después de detenidos estudios sobre este asunto la creación del Banco Agrícola Sollerense, que hoy ocupa nuestra atención.

Esta sociedad compuesta de reconocidos capitalistas sollerenses hace unas cuantas semanas quedó constituida y domiciliada en una casa del céntrico lugar conocido por le Plaza, viéndose según noticias, concurrida en extremo todos los días y abundando las operaciones apesar del poco tiempo de constitución.

Además de los asuntos indicados que ha de tratar este Banco, más adelante, se ocupará también de la exportación directa de la naranja que se produzca en el pueblo, lo mismo que el limón, almendra y otros productos de exportación.

Tanto entre los asociados, como entre el público en general ha producido impresión gratísima la constitución definitiva de esta nueva sociedad, lo mismo que los trabajos que está realizando la Junta del Sindicato, encaminados al conocimiento de todo lo nuevo y útil y que pueda reportar beneficios al pueblo de Sóller.

Con objeto de que esté al alcance de todos el conocimiento de precios de los principales productos se han fijado en la casa misma que ocupa el Banco dos pizarras, una que indica los precios citados, y otra, las fincas aperturas y otros efectos que se desean comprar o vender.

Los nuevos derroteros que va siguiendo el *Sindicato Agrícola de Sóller* después de su reconstitución, nos parecen muy apreciables y por lo mismo no

hemos de regatear nuestro aplauso y alentarle para que pueda llevar a feliz término la ardua labor que se ha impuesto.

Audiencia

Las dos vistas que se celebraron ayer en juicio oral fueron, como anunciamos oportunamente, una de este Juzgado, contra Juan Frau, por el delito de hurto de pinos en un monte de Santa María y la otra del Juzgado de Manacor, contra José Huero, sobre lesiones.

En la primera solicitó el Ministerio Fiscal (señor Astray) se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor. Defendía a éste el abogado señor Bennassar, quien pidió la absolución de su defendido y en la segunda se conformó el procesado con la pena pedida por el fiscal; estaba defendido por el abogado señor Sureda.

Esta Audiencia ha dictado sentencia en las causas siguientes:

Del Juzgado de Inca, sobre lesiones absolviendo a los procesados Jaime Quart, Bernardo Solivellas, Antonio Gual, Jaime Pons y Bartolomé Pons.

Id de Manacor, sobre lesiones, condenando al procesado Pedro Roig y Melis a la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias, costas y abono de 26 pesetas al perjudicado.

Id de Manacor sobre hurto, absolviendo al procesado Martí Alomar y declarando las costas de oficio.

Id de Inca, sobre lesiones y por ella se absuelve al procesado Antonio Estrany declarando las costas de oficio.

Id. de esta ciudad, sobre estafa, condenando al procesado Juan Forteza Comas a la pena de 4 meses y 1 día de arresto mayor, accesorias, costas, más el pago de 405'52 pesetas al perjudicado don Bernardo Aguiló.

Id. de Manacor, sobre hurto de sillares, condenando a los procesados Antonio y Miguel Llull a la pena de dos meses y 1 día de arresto mayor; a Salvador Llull a la multa de 125 pesetas; y a los tres procesados al pago por igual de las costas.

Mañana tendrá lugar la vista en juicio oral de la causa seguida por el Juzgado de Inca contra Gabriel Coll, por el delito de hurto.

El procesado estará defendido por el abogado don Pedro Andreu.

Del Ejército

Destinos en la Escala Activa—Por real orden del Ministerio de la Guerra, se ha dispuesto que los jefes y oficiales comprendidos en la siguiente relación pasen a servir cada uno en los puestos donde se les señale.

Infantería. Los comandantes don Juan Ripoll Marroig, pase a la Comisión liquidadora del cuarto batallón de montaña.

Los capitanes don Francisco Ribot, pase al batallón primera reserva de Baleares número 3 y don Gonzalo Vila, al batallón primera reserva de Baleares número 1.

El primer teniente don Pablo Gazá Castañer, al regimiento de Baleares número 1.

El segundo teniente don Manuel Ramos Durrepaire, pase a situación de reemplazo en Baleares.

En la escala de reserva.—Los primeros tenientes don Bernardo Castell Ferrer, pase al batallón de segunda reserva de Baleares número 1 y don Melchor Bardo y Pericás, al batallón de primera reserva de Baleares número 3.

El segundo teniente don José Cano Coll, pase a la comisión liquidadora del batallón provisional de Baleares. afecta al regimiento de Baleares número 1.

También se ha dispuesto que pasen destinados a la Comandancia de Mallorca los carabineros Marcelino Tetilla, Manuel Tobar, Manuel Carbonell, Antonio Hernández, Aquilino Sánchez, José Francia y Cristóbal Cano.

Sueldos.—Se le concede la gratificación correspondiente a los 12 años de efectividad que cuenta en su empleo, al capitán de Infantería de la Escala de Reserva don José Camps Oliver.

Premios de Reenganche.—Se le ha concedido al corneta de Infantería Rafael Genovard Coll.

Vacantes.—Se halla vacante una plaza de obrero forjador de segunda clase, en la batería de montaña del batallón de Arillería de plaza de Menorca, dotada con 1.200 pesetas anuales.

Los aspirantes podrán presentar sus

olicitudes al señor jefe del batallón, residente en Palma, para antes del día 14 de Mayo próximo.

Cuestiones municipales

Los Concejales monárquicos del Ayuntamiento, cumpliendo con el acuerdo tomado, dejaron de asistir ayer a la Casa Consistorial notándose en la misma gran desanimación.

El señor Font y Monteros encargado accidentalmente de la Alcaldía, acudió a las doce al despacho y después de firmar algunos documentos, participó al Secretario que habiéndole manifestado el señor Lladó que el martes, ó sea ayer, regresaría a Palma, y teniendo por otra parte necesidad de ausentarse, se veía precisado a abandonar la alcaldía, como así lo hizo.

Ayer por la tarde se recibió en la Alcaldía un oficio del señor Gobernador Civil de la provincia participando que de orden del señor Juez de Instrucción del partido había sido declarado procesado é incapacitado para ejercer el cargo de concejal don Luis Martí.

La referida autoridad judicial califica el hecho llevado á cabo el jueves último por el señor Martí, de disparo de arma de fuego contra persona determinada.

Dicha orden fué ratificada inmediatamente al interesado.

A las seis de la tarde de ayer se encargó nuevamente de la Alcaldía el señor Alcalde propietario don Mateo Enrique Lladó, cesando en su consecuencia el señor Font y Monteros.

El señor Alcalde de esta ciudad dió ayer las órdenes oportunas para que no trabajen el día primero de Mayo próximo los operarios que lo hacen por cuenta del Ayuntamiento.

Como era costumbre el señor Alcalde tenía convocados para las siete de la tarde de ayer á los señores Concejales, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria.

Dada la hora expresada entró en el salón de sesiones el señor Alcalde seguido de los señores concejales García Orell, Castañer, Roca, Perera, Serra, Villalonga (don Antonio) y Oliver.

Antes de abrirse la sesión, el Maestro de ceremonias contó á los señores presentes y resultando no haber el número suficiente para poder celebrar sesión el señor Alcalde, dió que la suspensia hasta el jueves en segunda convocatoria.

En su consecuencia salió el público del salón que bajo á la calle formando grupos en la plaza de Cort hasta á más de las ocho.

Junta Municipal

Bajo la presidencia del Alcalde y con asistencia de los señores Concejales Martí, Serra, Perera, Pou, Roca, Villalonga (don Antonio) y de los señores Asociados don Guillermo Lladó y don Juan Canet se reunió ayer la Junta Municipal al objeto de aprobar el proyecto de presupuesto extraordinario correspondiente al año actual aprobado por el Ayuntamiento.

El Secretario dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada. Igualmente se dió lectura á las certificaciones de las actas en que se discutió y aprobó dicho presupuesto.

La Junta Municipal corroboró el acuerdo del Ayuntamiento salvando su voto en contra el señor Roca.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Notas del Mar

Procedente de Alicante é Ibiza fundó ayer á las cinco de la mañana el vapor *Isleño*, conduciendo la correspondencia, pasaje y carga general.

Pocos momentos después lo verificó el vapor *Isla de Menorca*, procedente de la capital menorquina, trayendo la correspondencia, unos 30 pasajeros y carga.

En una de las andanas del astillero del Mollet se han colocado unos aparatos para sacar fuera del agua la quilla de los buques de gran porte, que además de facilitar la operación, la hace menos costosa pecuniariamente.

Esta operación se hacía antes por medio de barcazas en el agua y resultaba bastante difícil y peligrosa.

Se ha dicho por el muelle que en breve la Junta de Obras del Puerto, procederá á la ampliación de la plazaleta que existe sobre la riba y en la

que se halla instalada la caseta de los prácticos.

El vapor *Isleño* descargó ayer gruesa partida de bocoyes de vino destinado á este consumo, procedentes de Alicante.

Ha atracado á uno de los costados del bergantín goleta *Chile* y tomado su lastre el laud *San Antonio* de esta matrícula, que ha de salir en breve para Valencia, con escala á uno de los puertos de esta isla, donde tomará cargamento de madera de pino.

Ayer por la mañana una sección de individuos de marinería pertenecientes á la dotación del *Vicente Yañez Pinzón*, saltó á tierra para practicar ejercicios en la explanada que existe tras de la pescadería del muelle.

Sabemos que el tren de la almadraba, que desde hace algunas semanas se halla pescando en las inmediaciones de Formentera de Ibiza, recoje buenas partidas de mercancía, que le ofrecen excelentes resultados.

El pescado se pone en condiciones para la conserva, en la fábrica que han establecido allí algunos mallorquines.

Condestino á Barcelona salió ayer tarde á las seis el vapor *Belver*, embarcando la correspondencia, unos 80 pasajeros y carga general.

Pocos momentos después zarzó para Mahón el vapor *Isla de Menorca*, embarcando la valija, pasaje y carga.

Esta mañana á las seis saldrá para Barcelona el crucero *Rio de la Plata*.

En las oficinas de Sanidad fué despachado ayer para Alcudia el laud *San Antonio*, con carga general.

Se halla en vísperas de llegar al puerto de Barcelona procedente de la Habana el bergantín goleta *Sensat*, que trae un cargamento de géneros del país.

Cultos

Para hoy
Jubiléo de Cuarenta Horas
Terminan en Santa Catalina de Sena. A las seis exposición del Santísimo, á las diez misa mayor con música y sermón, que dirá don Andrés Más, presbítero; al anochecer rosario, meditación y la reserva de S. D. M.

Otras funciones
La preparación de la devoción del mes de María, empezarán en las iglesias y horas que á continuación se expresan:
En Santa Cruz por la mañana á las siete y al anochecer.

En San Jaime á las cinco y media de la mañana, á las once y al anochecer.
En San Miguel á las once y al anochecer.

En San Nicolás durante la misa de las once y tres cuartos y al anochecer.
En el Socorro al anochecer.
En San Cayetano á la misa de doce.
En San Francisco á las once y cuarto durante una misa y al anochecer.

En la Misión á las siete de la mañana con misa y los domingos con plática.
En la Merced á las seis de la mañana y al anochecer.
En San Juan á las siete durante una misa y al anochecer.

En Santa Cruz al anochecer, se dará principio al ejercicio del mes de María; continuándose en los siguientes días de Mayo, por la mañana á las cinco y media y á las siete durante una misa y por la noche á los tres cuartos de siete con solemnidad.

Visita á la Corte de María
A Nuestra Señora de la Consolación, en el Socorro.

Para mañana
Jubiléo de Cuarenta Horas
Empiezan en la Concepción dedicadas al Santo Cristo del Nogal.
A las siete de la mañana la exposición del Santísimo; á las nueve y media horas y la misa mayor cantada por la comunidad.

Por la tarde á las seis y media rosario, la devoción del mes de Mayo y la reserva de S. D. M.
Visita á la Corte de María
A Nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral.

CONSEJO UTILÍSIMO
La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el Elixir Estomacal de Saitz de Carlos. Nueve años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra Stomalix, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

NOVEDADES EN TRAJES PARA CABALLERO
Almacenes Montaner, Sindicato, 2 á 10, y Milagro, de 1 á 11.

Últimas cotizaciones

VALORES LOCALES	
Fomento Agrícola	104 00
Crédito Balear.	94 00
Salinera Española	165 00
Obligaciones al 6 por 100	000 00
Obligaciones al 5 por 100	000 00
Bonos Municipales	40 00
Isleñas	52 25
Ferro carriles de Mallorca.	44 00
Alumbrado por Gas	71 00
La Económica.	17 50

VALORES PUBLICOS	
Madrid 29 de Abril.	
4 p. 8 interior perpétuo	71 90
4 p. 8 amortizable	93 60
Banco de España	476 00
Tabacos	396 50
Libras	34 58
Francos	37 55

Sociedades y Corporaciones

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

Asociación de Beneficencia
Por acuerdo de la Junta Protectora el día 5 de Mayo próximo y siguientes necesarios de 4 á 7 de la tarde y en la Sala de ventas de esta Asociación (Sol 19) se celebrará pública subasta para enagenar las garantías de los préstamos vencidos en Mayo de 1901.

Hasta el día 3 de Mayo á las 7 de la tarde podrán los interesados cancelar ó renovar sus respectivos préstamos.

Palma 24 Abril de 1902.—El Vocal de turno Jorge Martorell, Pbro.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca
El próximo domingo 4 de Marzo, feria en Sin u, se efectuarán los trenes extraordinarios siguientes.

De Palma á Sineu, á las 6 mañana.
De Empalme á Sineu, á las 2 tarde.
De Sineu á Palma, á la 1'30 y 4'30 tarde.

Palma 28 de Abril de 1902.—El Director General.—Guillermo Moragues.

Vice Consulado de Inglaterra en Palma de Mallorca.

Aviso.—Por el presente se invita á todos aquellos que puedan presentar proposiciones para el suministro de provisiones frescas y agua con destino á la Armada de S.M.B. en las visitas que haga á los puertos de la Isla de Mallorca durante el año económico que finalizará en 31 de Marzo de 1903.

Todo artículo, como carne de buey, legumbres y verduras, pan y agua, ha de ser ofrecido separadamente.

Las proposiciones de todos los artículos ofrecidos por cada casa han de extenderse en un solo documento para cada proponente.

Las proposiciones habrán de extenderse por duplicado y hechas en moneda peso y medida inglesas.

El modelo del contrato puede verse en la Oficina del vice consulado de Inglaterra en Palma, Sagrera 15 de 11 á 1 mañana.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados
Nacimientos: Día 23.—Varones 2.—Hembras 2.

Día 24.—Varones 2.—Hembras 3.
Día 25.—Varones 3.—Hembras 2.
Día 26.—Varones 2.—Hembras 2.
Matrimonios: Días 23, 24, 25 y 26 no se registró ninguno.

Defunciones: Día 25.—Lucas Suñer Terrasa, 17 años, calle de Mora, disenteria.
Día 26.—Guillermo Llabrés Mateu, viudo, 71 años, calle de la Unión, neumonia.—Antonio Seguí Juan, 4 años, calle de la Industria, bronquitis crónica.—Petrona Verdura Amengual, casada, 22 años, calle del Socorro, tuberculosis.

Día 27.—Juan Carbonell Vidal, 11 meses, (término) Coll d'en Rebassa, coqueluche.—Mariano Massip Mercant, 6 años, calle de la Luz, meningitis.—Rafael Cortés Picó, soltero, 73 años, calle de la Misericordia, esclerosis.
Día 28.—Bernardo Campins Rosselló, viudo, (término) Can Capas, tuberculosis.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)
Reunión de los de la Unión Nacional.
Madrid 29 á las 9'45
Zaragoza.—El día 3 de Mayo se reunirá en Madrid el directorio de la Unión Nacional, asistiendo los diputados del partido, los candidatos derrotados y los presidentes de los organismos que funcionan en provincias.

Créese que el acto será de importancia.

Desórdenes en Rusia
Madrid 29 á las 10
Las noticias recibidas de Rusia son muy alarmantes.

Se agrava y aumenta la agitación en diversas provincias.

La policía hace muchas detenciones.

Se han encontrado los complicés del asesinato del ministro Siepie Guine.

Nombramientos

Madrid 29 á las 10'10
La *Gaceta* publica el cese del contralmirante don Ricardo Gutierrez en el cargo de Consejero del Tribunal Supremo de Guerra.

Ha sido nombrado para reemplazarle el contralmirante don Enrique Albacete.

Contribución

Madrid 29 á las 13'45
En la firma del ministro de Hacienda figura una Real orden aprobando el reglamento reformado para la administración y cobranza de la contribución por utilidades y riqueza mobiliaria.

Dimisión.—Reales órdenes
Madrid 29 á las 16'45
Por el ministro de la Gobernación ha sido admitida la dimisión del gobernador de Santander.

Ha sido puesta á la firma de la Reina por el ministro de Hacienda una Real orden autorizando la presentación á las Cortes de los presupuestos de 1903 y otra reformando la plantilla de la policía judicial.

Desórdenes en Argel.—Contra los judíos.
Madrid 29 á las 13'45
Argel.—Han ocurrido graves desórdenes en Constantina.

Una manifestación antisemita intentó saquear los comercios judíos.

Los cazadores de Africa y los gendarmes los disolvieron, practicando muchas detenciones.

Sesión del Congreso

Madrid 29 á las 17
» » 17'10
» » 17'15

En la sesión del Congreso el señor Cañellas denuncia los defectos de que adolece el emplazamiento de la Estación del Centro de Tarragona y pide que desaparezca para que no se repita lo ocurrido en Santander.

El señor Canalejas ofrece que se construirá la estación.

El señor Sevane se ocupa del embarque de maquinistas extranjeros en buques españoles.

El señor duque de Almodovar le contesta que la autorización es transitoria.

El señor Uria pregunta acerca de lo que se ha trabajado para aminorar la carestía de la carne.

El señor Aguilera dice que se declararán los extremos cuando se discuta el proyecto del gobierno acerca de dicho asunto.

Se entra en la orden del día.
El señor Marenco empieza la interpelación anunciada.

Mencheta

NICOLÁS TICOLAT
CIRUJANO DENTISTA
PRECIOS ECONOMICOS
CALLE DE PELAIRES—102

Madrugada
TELEGRAMAS
Senado
Madrid 29 á las 20

En la sesión del Senado se aprobó el proyecto sobre la propiedad industrial.

Ha continuado la discusión de la proposición pidiendo que se sustituya el juramento por la promesa.

Han intervenido en la discusión los señores Pidal, Montilla y Tejada Valdozera.

Acto seguido se reunieron las secciones.

Sesión del Congreso

Madrid 26 á las 20'10
» » 20'15
» » 20'20
» » 20'25
» » 20'30
» » 20'35

En la sesión del Congreso, terminado el despacho ordinario se suscitó un vivo incidente entre los señores Duque de Almodovar y Marenco, por haberse lamentado éste de que no se sepa en un momento dado el crédito que hay consignado para la construcción de una escuadra.

Ha continuado el debate político pidiendo la palabra el señor Alba quien ha censurado al Gobierno por no haber cumplido ninguna de las partes del programa expuesto.

Dice que es necesario organizar los servicios.

Le ha contestado el señor Moret quien ha expresado la situación relativamente beneficiosa de España.

Dice que es imposible reducir los presupuestos cuando se piden á la vez defensas militares la construcción de una escuadra, la realización de obras públicas etcétera.

Ha proclamado las excelencias del libre cambio.

Terminó hablando de sus propósitos de depurar el censo.

El señor Sanz, dirigiéndose á los señores Moret y Canalejas ha dicho que las fuerzas de la monarquía van de cada día desahaciéndose en vez de sumarse. A los carlistas no les asustan las leyes sociales inspiradas en la moral cristiana.

La ordenes religiosas forman parte integrante de la iglesia.

Termina pidiendo que se respete el pacto convenido entre la iglesia y el Estado.

Le ha contestado el señor Moret.

El señor Mochales se ha declarado partidario de que haya dos agrupaciones turnantes en el poder.

Ha reconocido que son indiscutibles los instrumentos de los gobiernos que dirigen los señores Sagasta y Silvela, á quienes, ha dicho, es preciso robustecer en vez de crearles dificultades.

Niega que el señor Montero Ríos dirigiera los trabajos para la concentración.

Por último señala una próxima evolución conservadora.

El señor Navarro Reverter dice que la mayoría de amigos seguirá la misma actitud.

Noticias varias

Madrid 29 á las 23'20
Es muy posible que intervenga en el debate político del Congreso, el señor Puigserver mostrándose individualista.

Se acentúa el conflicto sergido entre los señores Monteros Rios y Marqués de la Vega de Armijo, acerca del sitio que deben ocupar los senadores en el acto de la jura de S. M. el Rey.

El día 21 de Mayo se celebrará una corrida de toros á la que asistirá S. M. el Rey tomando en la misma parte los diestros Mazantini, Bomba, Bombita, Machaquito, Conejito y Lagartijo.

Ignórase de que ganadería serán los toros.

Santander.—Al dirigirse á la Estación el Gobernador dimitente, ha sido vitoreado por el público tributándole una despedida cariñosa.

Mencheta
Las pastillas Paneraj son el remedio más eficaz contra tos. Venta farmacias y droguerías.
Para ropa blanca, buena y de entera confianza, dirigirse *Almacenes Montaner, Sindicato, 2 á 10.*



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 10 Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'36 y 5'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Sta. María) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.



DILIGENCIAS

para los pueblos de la isla de Mallorca

Pueblos de la isla	Puntos de parada	Salidas de Palma	Llegadas á Palma
Andraig	Felaires, 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó	Felaires, 98	2 »	7 »
Capdellá	Santaadlla	2 »	8 »
Calviá	Santaadlla	2 »	8 »
Esportias	P. del Olivar	2 »	9 »
Establiments	P. del Olivar	2 »	9 »
Estallenchs	P. del Olivar	2 »	9 »
Banyalbufar	P. del Olivar	2 »	9 »
Puigpunyent	P. del Olivar	2 »	9 »
Valldemosa	S. Miguel, 84	2 »	8 »
Deyá	S. Miguel, 84	2 »	8 »
Sóller	S. Miguel, 80	2 »	8 »
Bunyola	S. Miguel, 80	2 »	8 »
Lluchmayor	Bauló, 6	2 »	8 »
Santanyi	Bauló, 6	2 »	8 »
Campos	Bauló, 6	2 »	8 »
Sancallias	P. S. Antonio	2 »	8 »
Sta. Eugenia	P. S. Antonio	2 »	8 »
Felanig	Mercadal, 18	2 »	8 »
Algaida	Mercadal, 18	2 »	8 »
Monturull	Mercadal, 18	2 »	8 »
Porreras	Mercadal, 18	2 »	8 »



VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.

Martes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).

Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).

Jueves á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).

Viernes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).

Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante.

Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona. (vía Alcudia).

LLEGA

Lunes á las 7 de la mañana de Mahón (vía Alcudia) y 9 mañana de Mahón (vía Alcudia).

Martes á las 8 de la mañana de Mahón y Alicante, y á las 6 de la mañana de Mahón, (directo).

Miércoles á las 7 m. de Barcelona, (directo).

Jueves á las 9 de la m. de Barcelona, (vía Alcudia) y 2 tarde de Ibiza.

Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.

Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona, (directo).

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 27 Abril de 1902.

Existencia de ayer	Entrados	Salidos	Fallecidos	Quedan
288	20	3	1	304

Boletín Metereológico

Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA DE AYER

Barómetro	757 4 mm.
Termómetro	20 4 g. ct.
Máxima al sol	25 4 »
Máxima á la sombra	20 6 »
Mínima á cubierto	12 0 »
Mínima á descubierto	10 0 »
Dirección del viento	S.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas	5 8 kg.
Kilómetros recorridos en 24 horas	143 »
Lluvia en 24 horas	0 00 »
Evaporación en 24 horas	3 8 »
Humedad á las 9	71
Ascenso del barómetro en 24 horas	0 0 »
Descenso del barómetro en 24 horas	6 2 »

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

ENOLTURO

Regenerativo y depurativo de la sangre

DEL DOCTOR PADRÓ

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó tumores fríos, las herpes de todas clases, las llagas por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

Cincuenta años de éxito

De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del Globo, Plaza Real, número 1, Barcelona.—Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

NO MAS CASPA, NI CANAS NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. 50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

No más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Estatuaria Artística y Religiosa

DE EMILIO GONZALEZ

Objetos para regalos, se restauran y componen toda clase de figuras, imágenes y demás objetos de lujo.

Palacio 16, y Victoria 6

Zapatería de Garriga

Riera, 10, acera del Teatro

Calzado á medida para señoras, caballero y niño. Especialidad en calzado para pies defectuosos. Calzado para criaturas.

PRECIOS ECONOMICOS

Riera, 10, acera del Teatro

La Gatalana

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de toda clase á prima fija

Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco 5

Director en las Baleares don José Arbós y Mestre.—Oficina, de la Dirección, calle de Seriffá, número 21, principal, Palma, edificio propio del Director.

HERPES

CURÁNSE CON EL LINIMENTO SECANTE ANTI-HERPÉTICO

ROVER

Premiado en la Exposición anexa al IX Cong. Internacional de Higiene y Demografía

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda prolección herpética en cualquier sitio que se presenta y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrófulas de la misma, erupciones, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de las Copifas, Plaza de Antonio Maura.

CATARROS

BRONQUITIS CRÓNICAS Y TOSES PERTINACES

Se curan con el licor breva ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

CUATRO REALES FRASCO

Depósito general: Farmacia de las Copifas, Plaza Antonio Maura—PALMA

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de Cuba México.—Servicio del Norte.—El día 16 Abril saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña el vapor «Alfonso XII», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Océano y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

Servicio del Mediterráneo.—El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor «León XIII», directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba á Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela, Colombia.—El día 11 de Abril saldrá de Barcelona y el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Ciudad de Cádiz», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Puerto Cabello, y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conoimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

Línea de Filipinas.—El día 26 Abril saldrá de Barcelona, el vapor «S. Ignacio de Loyola», directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 7 de Abril saldrá de Cádiz el vapor «P. de Sarrástegui», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 de Abril de Barcelona, y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Casablanca, Mazgán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tángier.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tángier: martes, jueves y sábados.

No se admite carga la víspera de la salida.

Para más informes, acúdase á los Agentes de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

PALMA.—Tip. Lit. de Amargual y Mantaner

Pastillas Crespo de Menthol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla. EL MENTHOL que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipertróficas ó atroficas, de forma seca, granulosa, glandular, ecéptica de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de roncquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y dejando á la garganta en tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1 50.—En Palma, Dr. Valenzuela, depositario.

Comercio de Maderas

de Juan Arnau

Plaza del Olivar (antiguo almacén de San Cetro)

Centro de Anuncios

JUAN GONZALEZ

PLAZA DE SANTA EULALIA 10—PALMA DE MALLORCA

UNICO EN SU CLASE EN BALEARES

Arrendatario de la sección de Anuncios de los periódicos de mayor circulación de Baleares

La Almudaina y La Ultima Hora

Anuncios para todos los periódicos y semanarios de la Isla

Tarifa de precios que rige desde 1.º de Julio de 1900

Anuncios en 1.ª página á ptas. 0'30 la línea corta de 7 ctms. del cuerpo 8 y á ptas. 0'60 la línea larga de 14 ctms. del cuerpo 8.

Anuncios en la 2.ª ó 3.ª página á ptas. 0'15 la línea corta de 7 ctms. del cuerpo 8 y á ptas. 0'30 la línea larga de 14 ctms. del cuerpo 8.

Anuncios en la 4.ª página á ptas. 0'10 la línea larga de 11 ctms. del cuerpo 8.

Comunicados y remitidos á precios convencionales. Encaje de prospectos, circulares, etc. á ptas. 10 por tirada de periódico.

Anuncios para todos los periódicos de Baleares á precios convencionales.

Contratos de anuncios, con ventajas para las compañías navieras.

Fijación de Carteles en todos los pueblos de la Isla á precios convencionales.

Reparto de prospectos á mano á 3 ptas. millar.

Ventaja positiva para los señores anunciantes.

Descuentos.—Los Suscriptores disfrutaran el 20 por 100 de descuento con respecto á estas tarifas y presentando el recibo de suscripción del mes anterior al de la presentación.

Condiciones.—Este Centro se reserva el derecho de dejar de publicar los anuncios, reclamos, remitidos y demás que no le parezcan convenientes, así como la elección de día para insertarlos.

El Timbre á cargo del anunciante.

El pago se efectuará por adelantado.

NOTA.—Los anuncios que solo se publiquen una y dos veces, se pagaran á doble precio.—Los comunicados á precios convencionales.

Se facilita diferentes maneras de anunciarse